



H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOACÁN DE OCAMPO 2024-2027
¡Compromisos que transforman!



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOACAN, 2024-2027.

-----ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE-----

En la ciudad de Villa Madero, Michoacán, siendo las 11:00 horas del día lunes 09 nueve de febrero del año 2026 dos mil veintiséis, en el Salón de la sala de juntas de la Presidencia Municipal de esta Cabecera Municipal, reunidos para celebrar Sesión Ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: C. Juan Carlos Gamiño Avalos, Presidente Municipal, Ing. Claudia Lizbeth Marroquín Uribe, Síndica Municipal y los Ciudadanos: C. Mario Villaseñor García, Lic. María Celeste Sánchez Tello, Dr. Héctor Mario Villa Vargas, C. Leticia Saucedo Huitrón, C. Ángel Botello Talavera, C. Alejandra Pineda Salto, C. Oswaldo Valle Rangel, Regidores Municipales y el Lic. Rodolfo Buitrón Alcauter, Secretario de Ayuntamiento; Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Pase de lista y verificación del quorum legal. -----
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del día de la Sesión. -----
- 3.- Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma. -----
- 4.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión próxima pasada. -----
- 5.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación para la compra de 1 una Retroexcavadora.-----
- 6.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso para la compra de un bien mueble (Camioneta Toyota Tacoma).-----
- 7.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de los presupuestos destinados a la realización del evento en conmemoración del Dia Internacional de la Mujer 2026.-----
- 8.- Asuntos generales. -----
- 9.- Clausura de la Sesión Ordinaria. -----

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

PUNTO PRIMERO.- Del Orden del día, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe quorum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; el Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista a los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes 9 miembros que integran el Ayuntamiento y por tanto se declara la existencia del quórum legal, por lo que, declara formalmente instalada la presente Sesión.-----

PUNTO SEGUNDO.- Así se procede a desahogar el Consistente en la Presentación y aprobación del Orden del día, para lo cual el Presidente Municipal, pide al Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al Orden del día; que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior el Presidente Municipal, les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Oswaldo Valle

celeste gonzalez

Alejandra Pineda Salto

[Firma]

Juan Carlos Gamiño

aprueba por unanimidad de votos el Orden del día Propuesto.-----

PUNTO TERCERO.- El Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al Acta anterior para su ratificación o rectificación correspondiente, por lo que una vez concluida ésta, el Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrante del Cabildo la aprobaron por unanimidad de votos.-----

PUNTO CUARTO.- En este momento y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y el 20 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento de Madero, Michoacán, el Lic. Rodolfo Buitrón Alcauter, Secretario de Ayuntamiento, informa al pleno sobre el cumplimiento de los acuerdos expedidos en la Sesión próxima pasada, sin que hubiera ninguna observación al respecto, por lo tanto, se tiene por cumplida esta obligación para los efectos a que haya lugar.-----

PUNTO QUINTO.- El Secretario Municipal, da lectura al siguiente punto, por instrucción del Presidente Municipal, el cual data de la aprobación para la compra de **1 una Retroexcavadora**, manifestando que la adquisición del bien mueble, representa una inversión que, a, corto plazo se traducirá en beneficio de los ciudadanos y las localidades, ya que estará en condiciones de ofrecer el servicio en la ejecución de las obras que realizara el Ayuntamiento por administración y el servicio particular, en favor de los habitantes del Municipio; señalando además que este H. Ayuntamiento cuenta con la suficiencia presupuestal para solventar el gasto que representa esta posible adquisición, se contempla en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.-----

-----**ACUERDO 15/2026**-----

ARTICULO PRIMERO.- Realizar la compra de 1 una RETROEXCAVADORA MARCA: CATERPILLAR, MODELO 420F2, SERIE CAT0420FAHWC01130. existiendo un presupuesto hasta por la cantidad de \$ 1,700,000.00 UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). -----

ARTICULO SEGUNDO.- En el comento de este punto del día, se pide que se llame al Tesorero Municipal; para que se esclarezcan algunas dudas de este cuerpo de regidores y se le otorga la palabra al Lic. Everardo Juárez Ibañez, Tesorero Municipal quien explica, que está compra se encuentra contemplada en el presupuesto de ingresos y egresos de este ejercicio fiscal y que se cuenta con el recurso disponible hasta por la cantidad de \$1,700,000.00 UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). El cual se pagará de la cuenta: 030470900047062578 FONDO GENERAL DE MUNICIPIO DE MADERO PARTICIPACIONES en ingresos FEDERALES y estatales Y FEIEF 2026 DEL BANCO BANBAJIO. -----

ARTICULO TERCERO.- Después de debatirlo y que se esclarecieron las preguntas y dudas de todo este cuerpo colegiado, se pasa a votación para la autorización de esta compra tan importante, tomando en consideración el costo y beneficio; teniendo como resultado nueve votos a favor y cero en contra, por tanto, se autoriza esta adquisición.-

ARTICULO CUARTO.- El Presidente Municipal, instruye al Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva de notificar a Tesorería Municipal, Contraloría y Sindicatura para los efectos de dicho acuerdo.-----

PUNTO SEXTO.- El Secretario Municipal, da lectura al siguiente punto, por instrucción del Presidente Municipal, el cual data de la aprobación para la compra de un vehículo (TOYOTA TACOMA, Modelo 2005, Placas NK-0259-A con número de serie: 5TENX62N05Z026733), manifestando que la adquisición del bien mueble, representa una inversión que a corto plazo se traducirá en un beneficio a los ciudadanos y a las localidades misma que de aprobarse será Adscrita y en condiciones de ofrecer el servicio en el área de Oficialía Mayor, en favor de los Maderences en acciones a

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Alexandra Pineda Salto

Celeste Sánchez

[Firma]

Don Carlos Camacho

realizar en el sector; de Limpieza, Alumbrado Público, Parques y Jardines, etc. En favor de los habitantes del Municipio; señalando además que este H. Ayuntamiento cuenta con la suficiencia presupuestal para solventar el gasto que representa esta posible adquisición, se contempla en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.

-----ACUERDO 16/2026-----

ARTICULO PRIMERO.- El H. Constitucional de Madero, Michoacán, aprueba Realizar la compra de un vehículo (TOYOTA TACOMA, Modelo 2005, Placas NK-0259-A con número de serie: 5TENX62N05Z026733), el cual tendrá un costo total por la cantidad de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

ARTICULO SEGUNDO.- En el comento de este punto del día, se pide que se llame al Tesorero Municipal; para que se esclarezcan algunas dudas de este cuerpo de regidores y se le otorga la palabra al Lic. Everardo Juárez Ibañez, Tesorero Municipal que nos explica, que está compra se encuentra contemplada en el presupuesto de ingresos y egresos de este ejercicio fiscal y se cuenta con el recurso disponible hasta por la cantidad de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). el cual se pagará en una exhibición de la cuenta 030470900047062578 FONDO GENERAL DE MUNICIPIO DE MADERO PARTICIPACIONES en ingresos FEDERALES y estatales Y FEIEF 2026 DEL BANCO BANBAJIO.

ARTICULO TERCERO.- Después de debatirlo y que se esclarecieron las preguntas y dudas de todo este cuerpo colegiado, se pasa a votación para la autorización de esta compra tan importante, tomando en consideración el costo - beneficio; teniendo como resultado nueve votos a favor y cero en contra, por tanto, se autoriza esta adquisición.

ARTICULO CUARTO.- El Presidente Municipal, instruye al Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva de notificar a Tesorería Municipal, Contraloría y Sindicatura para los efectos de dicho acuerdo.

PUNTO SEPTIMO.- Continuando con el desahogo de la sesión se le concede, el uso de la palabra a la C. Ana Bertha Hernández Villaseñor, Directora del Instituto de la Mujer Maderense, quien manifiesta que con motivo del día internacional de la Mujer se realice un evento el día 08 de marzo el presente año, para lo cual solicita se autorice la cantidad de \$ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N) para los gastos que se generen en dicho evento y una vez analizado dicho tema por este Cuerpo colegiado se emite el siguiente:

-----ACUERDO 17/2026-----

ARTÍCULO PRIMERO.- Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, gire oficio de notificación a la Tesorería y Despacho de Contraloría para los efectos de dicho acuerdo.

PUNTO OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES, no se trato ninguno.

PUNTO NOVENO.- Clausura de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día lunes 09 nueve de febrero del año 2026, el Lic. Rodolfo Buitrón Alcauter, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán. Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.


C. JUAN CARLOS GAMINO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL


ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SINDICO MUNICIPAL
MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA




Oswaldo Vela
Alejandro Pinedo Salto
Celeste Sánchez

Juan Carlos Gamino


C. MARIO VILLASEÑOR GARCIA
REGIDOR


LIC. MARIA CELESTE SANCHEZ TELLO
REGIDORA


DR. HECTOR MARIO VILLA VARGAS
REGIDOR


C. LETICIA SAUCEDO HUITRON
REGIDORA


C. ANGEL BOTELLO TALAVERA
REGIDOR


C. ALEJANDRA PINEDA SALTO
REGIDORA


C. OSWALDO VALLE RANGEL
REGIDOR


LIC. RODOLFO BUITRON ALCAUTER
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPAL


Juan Carlos Contreras